



GÓBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

ACTA DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL
VEINTICUATRO. SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA. - - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día miércoles veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la **entrega del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales"**, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio a la sesión, el Diputado

Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 28 de agosto de 2024.



Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registradas veintidós asistencias de Diputadas y Diputados (más seis Diputadas y Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión). En consecuencia, se tiene la asistencia total de veintiocho Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Rosalinda López García, Secretaria; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Melina Hernández Sosa, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Sergio



López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Clelia Toledo Bernal, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alberto Sosa Castillo y Horacio Sosa Villavicencio. Además, se tienen por presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, Laura Estrada Mauro, Elvia Gabriela Pérez López y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, los cuales son concedidos por el Diputado Presidente, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **En virtud de que, existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** -----

A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día; mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL AL MÉRITO ARTÍSTICO**



"RODOLFO MORALES". 28 DE AGOSTO DE 2024. 1. Honores a la Bandera Nacional. **2.** Intervención del Diputado Sesul Bolaños López, Presidente de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte. **3.** Intervención del Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política. **4.** Entrega del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales". **5.** Clausura de la Sesión. En seguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que, **se aprueba el Orden del Día con la mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes, por consiguiente el Diputado Presidente instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- En este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores



Públicos del Honorable Congreso del Estado, a los Representantes de los medios de comunicación y Público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional.** -----

Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano.**

Al concluir, el Diputado Presidente solicita a los Diputados y a las Diputadas, así como al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio.** -----

En seguida el Diputado Presidente, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

II.- En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado Sesul Bolaños López, Presidente de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte, quien da la bienvenida a la casa del Pueblo a los Artistas Abelardo López Moreno y al Señor de las Sirenas José García Antonio, continua manifestando que es un día importante para el Congreso del Estado de Oaxaca, porque se va a entregar por segunda ocasión el premio al Mérito Artístico Rodolfo Morales, señala que es el Recinto



Legislativo en donde las Diputadas y los Diputados tienen el honor de reconocer el esfuerzo, el trabajo y la trayectoria y que le da la más cordial bienvenida al Pintor Oaxaqueño Abelardo López Moreno, de la Comunidad de San Bartolo Coyotepec y al Artista Plástico José García Antonio de la Comunidad de San Antonino Castillo Velasco, dirigiéndose a ellos para externarles que por su obra han contribuido al fomento, al desarrollo y a la difusión del arte a Nivel Nacional e Internacional del talento Oaxaqueño, que las expresiones artísticas y culturales pueden considerarse parte del lenguaje universal, ya que establecen vínculos de comunicación y cercanía con nuestros orígenes, permiten expresar las emociones de manera libre y de manera creativa, en donde se pueden plasmar sentimientos, pensamientos, ideas e incluso los sentimientos a la sociedad, porque contribuye al desarrollo personal y emocional de las personas y permite la comprensión de diferentes perspectivas y realidades, que el premio Rodolfo Morales, busca reconocer el trabajo, la dedicación, el esfuerzo y sobre todo la creatividad de las y los Artistas



Oaxaqueños, la aportación cultural que le han dado y que le han dejado también al Estado de Oaxaca, que ese mérito no solo se les otorga por su destacada trayectoria, sino también se reconocen las cualidades como personas, por el respeto a los demás por el trabajo en equipo y sobre todo por la inclusión y el amor al arte, los felicita por estar presentes, en el Congreso del Estado de Oaxaca, les agradece por permitirle conocer parte de su obra, de su creatividad y sobre todo por dejar en alto el nombre de Oaxaca, como en el caso de muchos artistas como Francisco Toledo, Rufino Tamayo y Morales, así como muchos más y les dice que ellos con el Reconocimiento que se les otorga, van a entrar en ese catálogo de grandes Artistas, de grandes Maestros del Estado, que como Presidente de la Comisión de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte, se siente muy orgulloso de poderles presumir que conoce a muchos artistas y por ello sabe que hay muchísimo talento en la Entidad Oaxaqueña y que solo falta impulsarlos, y que en esta fecha se tiene la oportunidad de reconocer a personas que no solamente han



dedicado su tiempo y su vida a enaltecer a Oaxaca, sino que han dejado un legado y van a dejar parte de ese legado para nuestros hijos, y para ellos mismos, que hoy pueden presumirles, que son testigos y que pueden ser portavoz de ese gran talento que existe en Oaxaca, señala que en la costa hay grandes artistas, concluye diciendo que hoy tienen que hacer reconocer el talento y el aporte de los grandes Maestros: al Pintor Abelardo López Moreno y al Artista Plástico, el Señor de las Sirenas José García Antonio, a quienes reitera sus agradecimientos por enseñar, pero sobre todo por aportar ese talento y por enaltecer el Estado de Oaxaca. Acto continuo, el Diputado Presidente instruye a Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -

III.- En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, quien manifiesta que, el arte tiene el poder de transformar realidades, de abrir mentes y corazones, de inspirar cambios, lo que sin duda se necesita en estos tiempos de profundas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

transformaciones para nuestro querido Estado de Oaxaca y de nuestro País, que el día de hoy en Sesión Solemne, se entrega el Premio Estatal al Mérito Artístico Rodolfo Morales, un galardón que celebra el Arte y el talento excepcional que enriquece nuestra vidas y nuestra Cultura, ese Premio que lleva el nombre de un ícono de la creatividad y la innovación, es un testimonio del valor y la importancia del arte en nuestra Sociedad, "Rodolfo Morales" fue un artista cuya visión y pasión, transformaron el paisaje cultural del Estado de Oaxaca, señala que su obra llena de color, de vida y significado, no solo embelleció nuestro entorno, sino que también nos invitó a reflexionar sobre nuestra identidad, nuestra historia y sobre nuestro futuro, menciona que Rodolfo Morales nos mostró, que el arte es una herramienta poderosa para la comunicación y la conexión humana, capaz de traspasar fronteras y tocar el corazón de todos, y que en esta ocasión al otorgar el Premio, no solo se celebra la memoria de Rodolfo Morales, sino que también se rinde un homenaje a aquellos artistas que como él, continúan empujando los límites de la creatividad



y el ingenio, que ese Premio es un Reconocimiento a su dedicación, a su talento y su compromiso con el arte, que reflejan el espíritu de innovación y excelencia que Rodolfo Morales encarnó, que los galardonados han demostrado una Maestría única en su disciplina, que sus obras no solo destacan por su técnica impecable, sino también por su capacidad de tocar emociones y provocar pensamientos, pues han llevado su arte más allá de los límites convencionales, explorando nuevas formas y nuevas ideas que enriquecen nuestro panorama cultural, agradece a todos los que han hecho posible el evento, al Jurado por su meticulosa selección, a los organizadores por su dedicación y a todos los que apoyan y valoran el arte en todas sus formas y por supuesto felicita de corazón a los galardonados, quienes con su pasión y su talento han demostrado que el arte sigue siendo una fuerza vital y transformadora en nuestra Comunidad, que ese Premio sea un símbolo de Reconocimiento y un estímulo para seguir creando, inspirando y llevando el arte a nuevas culturas, felicita al Maestro Abelardo López Moreno, ganador del Premio al Pintor Oaxaqueño



originario del Municipio de San Bartolo Coyotepec; felicita de igual manera al José García Antonio, ganador del Premio al Artista Plástico Oaxaqueño originario del Municipio de San Antonino Castillo Velasco. -----

IV.- Entrega del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales". En este punto la Diputada Secretaría por instrucciones del Diputado Presidente, da lectura a la Semblanza del Maestro **ABELARDO LÓPEZ MORENO, GANADOR DE LA CATEGORIA PINTORES.** En seguida solicita a las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez y Eva Diego Cruz, así como a los Diputados Sergio López Sánchez y Luis Eduardo Rojas Zavaleta, integrantes de la Junta de Coordinación Política, y a la Diputada Melina Hernández Sosa y a los Diputados Sesul Bolaños López, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, Integrantes de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte, así como al Diputado Horacio Sosa Villavicencio, a quienes pide pasar al frente de la Mesa Directiva, para hacer entrega de los Reconocimientos y Medallas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

correspondientes, de la misma manera solicita al Maestro **Abelardo López Moreno**, pase al frente de la Mesa del Presídium para que reciba su Reconocimiento y Medalla correspondiente. Una vez hecho lo anterior, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría proceda a dar lectura a la Semblanza del Maestro **José García Antonio**, ganador en la categoría de Artistas Plásticos, a quien solicita pase al frente para recibir su Reconocimiento y Medalla correspondiente. Una vez hecho lo anterior, el Diputado Presidente felicita a los Galardonados y les concede el uso de la voz, quienes dan una breve reseña de su trayectoria y agradecen por el Reconocimiento otorgado. Una vez concluidas sus participaciones el Diputado Presidente solicita a los presentes se les brinde un fuerte aplauso. Acto seguido el Diputado Presidente señala que habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día de su inicio. DAMOS FE. --


SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
DIPUTADO PRESIDENTE

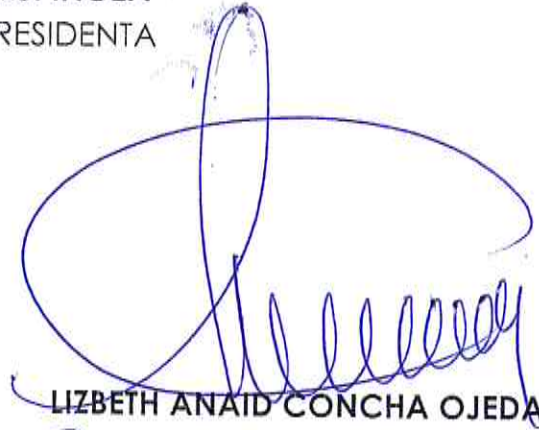
Sesión Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 28 de agosto de 2024.



GÓBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA



JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA



ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA



MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA

*"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca
a la República Mexicana"*

Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 28 de agosto de 2024.